

de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa "DISTRON técnicas de comunicación, Angel Padin Pazos", por el importe de su proposición de: un millón setecientos mil pesetas (1.700.000.-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 30 de mayo de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación de "REALIZACION DEL PROGRAMA: ENCUENTROS CON LA RIOJA". Expediente n<sup>o</sup> 03-5-2.1-015/94*  
IV.A.541

La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno con fecha 24 de mayo de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de: Agrupación Temporal de Empresas PUBLISAL CARAT, S.A. y CONTRASTE C. RIOJA, S.L., por el importe de su proposición de: cuarenta y tres millones novecientos ochenta y seis mil trescientas cincuenta pesetas (43.986.350.-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 30 de mayo de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación de "CONTRATACION EMPRESA MANTENIMIENTO DE PISCINA ADARRAGA, TEMPORADA DE VERANO". Expediente n<sup>o</sup> 08-5-2.1-014/94*  
IV.A.542

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud con fecha 2 de mayo de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa EULEN, S.A., por el importe de su proposición de: catorce millones ochocientos treinta y cinco mil pesetas (14.835.000.-ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 30 de mayo de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE BERGASA

*Devolución de fianzas*

IV.A.532

Al objeto de poder proceder a la devolución de las Fianzas constituidas por el contratista D.Félix Fraile Pérez de Grávalos, en garantía de las obras que al final se expresan, se expone al público para que durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el B.O.R., puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

OBRAS:

1.— Ampliación de las Redes de Distribución de Agua y Saneamiento en Bergasa.— 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> Fase. Garantía definitiva: 454.779 Pts.

2.— Instalación de varios abrevaderos en Bergasa. Garantía definitiva: 129.528 Pts.

Bergasa, 26 de Mayo de 1.994.— El Presidente, Miguel Angel Argaiz Ramirez.

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN

*Aprovechamiento forestal de pastos en el Monte Sasco, Sancho y Valderraso, n<sup>o</sup> 33 de U.P.*  
IV.A.544

Aprobado por este Ayuntamiento, en su sesión de fecha 14 de mayo de 1.994, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta del aprovechamiento forestal de pastos, a realizar en el monte Sasco, Sancho y Valderraso, n<sup>o</sup> 3, de Utilidad Publica, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de ese anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazara en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO DE LA SUBASTA.— El aprovechamiento pastos en el M.U.P n<sup>o</sup> 33 del municipio Je Camprovin, en una superficie de 442 Hectáreas, mediante pastoreo continuo.

TIPO DE LICITACION.— El precio base es de 158.160 Ptas., para el ejercicio de 1994, siendo el aprovechamiento adjudicado por el plazo de 10 años, con aumento anual acumulativo del IPC interanual.

PLAZO DE APROVECHAMIENTO.— La adjudicación se realizara por 10 años.

FIANZA INICIAL Y DEFINITIVA.— El 5% del precio de licitación y el 20% del remate respectivamente.

GASTOS.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer los gastos de tasas, pago de Impuesto de Transmisiones, IVA en el 15 %, gastos de anuncios y en general todos los gastos que conlleve la subasta.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Las proposiciones se presentaran en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de VEINTE DIAS HABLES, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta, según modelo que al final de este anuncio se indica, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION.— D. ... de estado ... profesión ... domicilio... con N.I.F. n<sup>o</sup> ..., en nombre propio o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n<sup>o</sup> ... de fecha ..., toma parte de la misma, ofreciendo por el aprovechamiento de pastos la cantidad de ... en letra y numero ... con arreglo a Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente.— Lugar fecha y firma."

Camprovin, a 21 de Mayo de 1994.— El Alcalde, Francisco Rica Pascual.

#### AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

*Adjudicación de la obra de construcción de ocho viviendas de Protección Oficial, bajos y trasteros en C/ Escultor Daniel*  
IV.A.545

El Ayuntamiento Pleno por acuerdo de fecha 17 de mayo de 1.994, adjudicó a través de concurso la obra de CONSTRUCCION DE OCHO VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL., BAJOS Y TRASTEROS EN CALLE ESCULTOR DANIEL a construcciones ANTONIO MORENO S.A. en el precio de 51.659.688.—Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Cervera del Río Alhama a 27 de mayo de 1.994.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CLAVIJO

*Subasta de la obra de construcción Centro Social 1<sup>a</sup> Fase en Clavijo*  
IV.A.546

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 18 de mayo de 1.994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de la obra titulada Construcción del Centro Social 1<sup>a</sup> Fase en Clavijo, se expone al público por plazo de ocho días, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Simultáneamente se convoca subasta, si bien la licitación se aplazará en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de Condiciones.

OBJETO.— La ejecución de la Obra titulada Construcción del Centro Social 1<sup>a</sup> Fase en Clavijo.

TIPO DE LICITACION.— 3.000.000 Pts. (Tres Millones de Ptas.) Duración del Contrato: desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la ampliación de la fianza definitiva.

Pago: Se efectuará contra Certificaciones aprobadas por el Ayuntamiento con cargo al Presupuesto de 1.994.

FIANZAS: Provisional del 2% y Definitiva del 4%.

PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento a las diez horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ... de estado ... profesión ... domicilio ... con D.N.I. n<sup>o</sup> ... expedido con fecha ... en nombre propio (o en representación) de ... como acreditado mediante ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por este Ayuntamiento en el B.O. de La Rioja n<sup>o</sup> ... de fecha ... toma parte en la misma en el precio de ... ( en letra y números), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas. Lugar, fecha y firma.

Clavijo, 19 de mayo de 1.994.— El Alcalde, José A. López Lumbreras.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianza*

IV.A.547

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa OSABA LUZ Y FORMA IMPORT, S.A. en garantía del suministro de diverso material audiovisual para Centros de Servicios Sociales y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 23 de Mayo de 1.994.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

IV.A.548

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa NASHITEL, S.L. en garantía del suministro de diverso mobiliario de cocina para el nuevo Centro Municipal de Acogida al Transeúnte y que en su día